

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 361/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** horas del día **16 de julio del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 361/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Faviola Ramírez García	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Ildefonso Puentes Ramírez	Coordinador A de la Secretaría General de Gobierno

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Eduardo Aguirre Calleros	Eduardo Aguirre Calleros

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Eduardo Aguirre Calleros

Pregunta:

Página 22, punto 4, párrafo 4: "El tiempo de entrega no debe exceder los 10 días después de la firma del fallo", así como pagina 24, Recuadro: forma de entrega: "...a los 20 días después del fallo". Se solicita a la convocante que se aclare el plazo, y se fije como tiempo de entrega el de 20 días después del fallo. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta:

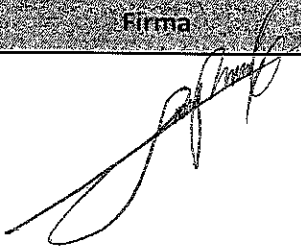
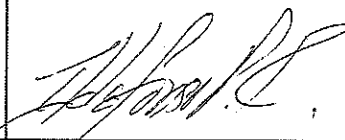
El tiempo correcto de entrega debe ser de 10 días naturales después de la notificación del fallo.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 361/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Se cierra la presente acta siendo las **14:20** horas del día **16 de julio del 2025**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Faviola Ramírez García	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Ildefonso Puentes Ramírez	Coordinador A de la Secretaría General de Gobierno	

----- FIN DE ACTA -----